



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 NOV. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1487-06

EXPT.E.N° 4.806/06. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera Licenciatura en Antropología, Sebastián Ramón Muñoz, proponiendo tema, director y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sonia Alvarez y el Lic. Pedro Marcelo Ibarra, aceptan la Dirección y Codirección de Tesis, respectivamente y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que el estudiante cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora, Codirector y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan/1992, propuesto por el alumno **Sebastián Ramón Muñoz**, LUN. 703.830, "LA NIÑEZ PROBLEMÁTICA EN INSTITUCIONES DE ASISTENCIA, UNA PERSPECTIVA ANTROPOLOGICA".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la **Dra. SONIA ALVAREZ** y al **Lic. PEDRO MARCELO IBARRA**, Directora y Codirector, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

441-06

  
DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALT  
FAC. DE HUMANIDADES - UNCSA



  
Lic. SONIA ALVAREZ  
FAC. DE HUMANIDADES - UNCSA